Calbuco

OTORGA PATENTE COMERCIAL
DECRETO EXENTO N° 7997 /
CALBUCO, 11 JUL 2012

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades , cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, los artículos 23 al 34 del Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N°6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias Y,

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de patente de fecha 11-JUNIO- 2012 *, presentada por doñ(a)* SERGIO ANDRES BARRA GALLARDO. - - - - - - - - - - *domiciliado en* _____ *calle* _____ *N°* _____ *localidad* _____ *de la comuna , fono* _____,

2.- El certificado de la Dirección de Obras Municipales N° 65 - - *de fecha* 08-JUNIO- 2012.- .

3.- El informe de la Dirección de salud de Puerto Montt , Resolución N° - - - - - - - *de fecha* NO CORRESPONDE. .

DECRETO:

OTORGASE A DON(A) SERGIO ANDRES BARRA GALLARDO. - - - - - - - - - - - *R.U.T.* _____

domicilio comercial, calle ALMIRANTE LATORRE *N°* 231 *localidad* SAN RAFAEL. - - - *de esta comuna, la patente comercial de)* PROFESIONAL DE. ARQUITECTO. _____ *Actividad Económica* 83241. - - *,CAPITAL* $ 700.000.- .

Dicho funcionamiento se hace a contar del S E G U N D O *semestre del presente año* 2012.-

ANOTESE,COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LEONEL VILLALOBOS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD RENTAS Y PATENTES CALBUCO

PEDRO LEIVA OYARZO.
JEFE DE RENTAS Y PATENTES

DISTRIBUCION:

1.- Interesado.
2.- Tesorería.
3.- Secretaría.
4.- Of.Partes.
5.- Adm. Y Finanzas.
6.- Control.
7.- Rentas y Patentes (2).